



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 MAR 2014

RES. H. N° 0087-14

EXPTE. N° 4907/13. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, ANDREA ROSSANA SAYAGO, LU N° 700.360, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Raquel Rosa RODRIGUEZ y la Lic. María Celeste JUÁREZ, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna ANDREA ROSSANA SAYAGO, LU N° 700.360, "**PROCESOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE SALTA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Raquel Rosa RODRIGUEZ y a la Lic. María Celeste JUÁREZ, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa